

 **Grupo Financiero Galicia**

Cuit 30-70496280-7

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de enero de 2020

Sres.

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

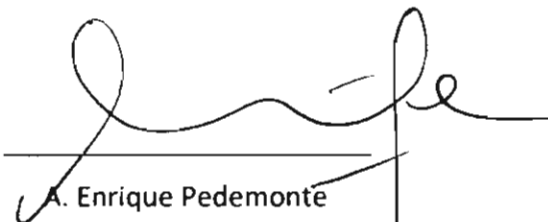
RECIBIDO JUNTA EMISORAS
16 ENE 2020 16:39

Ref.: Hecho Relevante

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. en cumplimiento de lo dispuesto en sus normas, a fin de informar que Tarjeta Naranja S.A., nos ha comunicado la presentación a esa institución, de la nota que adjuntamos.

Sin otro particular, saludamos Uds. muy atentamente,



A. Enrique Pedemonte
Responsable Titular de Relaciones con el Mercado
Grupo Financiero Galicia S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de enero de 2020

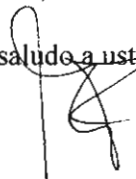
Señores
**Comisión Nacional de Valores/
Bolsas y Mercados Argentinos S.A./
Mercado Abierto Electrónico S.A.**
Presente

Ref.: Tarjeta Naranja S.A. – Información Relevante

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Tarjeta Naranja S.A. (la "Sociedad"), a fin de informar que el día 15 de enero del corriente la Sociedad ha suscripto con Despegar.Com.ar S.A. ("Despegar") y junto con la Sociedad, las "Partes") un acuerdo a fin de que la Sociedad pueda ofrecer productos turísticos vinculados a las plataformas de Despegar (el "Acuerdo"). De acuerdo con lo previsto en el Acuerdo, las Partes se otorgarán la licencia de marca recíproca. Asimismo, el Acuerdo prevé un plazo de duración de 10 (diez) años desde su aceptación por las Partes, con la opción de prórrogas sucesivas cada 2 (dos) años.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.



Mathias Fleischer
Responsable de
Relaciones con el Mercado
Tarjeta Naranja S.A.